



Municipalidad de Comodoro Rivadavia
Provincia del Chubut

RESOLUCIÓN N° 0301 /21

Comodoro Rivadavia, 17 de Febrero de 2021.

VISTO:

La Resolución N° 262/21 y el Estatuto y Escalafón del Personal Municipal (Ordenanza N° 6418-1/01 y modificatorias).

Y CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución N° 262/21 se autorizó el llamado a Concurso general para cubrir UN (01) cargo para Auxiliar Operativo Conductor dependiente de la Dirección de Laboratorio (Subsecretaría de Ambiente) de la Secretaría de Gobierno, Modernización y Transparencia con los requisitos y condiciones enunciados en el artículo 2° de la Resolución indicada.

Que en virtud de lo dispuesto por el Artículo 31° del "Estatuto y Escalafón del Personal Municipal", se establece que: "El llamado a concurso deberá realizarse con una antelación de veinte (20) días corridos a la fecha de apertura de la inscripción".

Que la fecha propuesta para la apertura y cierre de la inscripción para el concurso general, en el inciso h) del Artículo 2° de la Resolución N° 262/21 no cumple con el plazo indicado por el mencionado artículo, por lo que debe realizarse su modificación.

Que corresponde dictar el instrumento que regularice la situación mencionada.

Que la presente Resolución se dicta de acuerdo a las atribuciones otorgadas en el Art. 96, Inc. 1 y c.c. de la Carta Orgánica Municipal.

Por ello;

EL SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE COMODORO RIVADAVIA

RESUELVE:

Art. 1°.- MODIFICAR las fechas de apertura y cierre de inscripción previstas en el inciso h) del Artículo 2° de la Resolución N° 262/21 fijando las siguientes:

Fecha de apertura de inscripción: 10 de marzo de 2021

Fecha de cierre de inscripción: 17 de marzo de 2021, inclusive.

Art. 2°.- REFRENDARAN la presente resolución el Sr. Secretario de Economía, Finanzas y Control de Gestión y el Sr. Secretario de Gobierno, Modernización y Transparencia.

Art. 3°.- REGÍSTRESE, dese al Boletín Oficial Municipal, tomen conocimiento las Secretarías Municipales, Subsecretaría de Recursos Humanos y Cumplido; **ARCHIVASE.-**

Cdr. GERMAN ISSA PFISTER
Secretario de Economía,
Finanzas y Control de Gestión
Municipalidad de Comodoro Rivadavia

Dr. JUAN PABLO LUQUE
Intendente
Municipalidad de Comodoro Rivadavia

Dr. MAXIMILIANO SAMPAOLI
Secretario de Gobierno, Modernización
y Transparencia
Municipalidad de Comodoro Rivadavia

DUVAL AURICIO ALBERTO
ABOGADO
asesoría letrada
Municipalidad de Comodoro Rivadavia

Dra. Florencia González Padro
Subsecretaria Administrativa
de Gestión Presupuestaria
Municipalidad Comodoro Rivadavia

MCR
Lic. María
Carolina
HERRERA

EREMAS MALDONADO
Secretario de Recursos Humanos
Municipalidad de Comodoro Rivadavia

1871

2



POST OFFICE
NEW YORK

1871